

51° Periodo de Sesiones  
de la Subcomisión Jurídica  
de COPUOS  
19 al 30 de marzo de 2012

**Punto 4 del programa:**  
**intercambio general de opiniones.**  
**Intervención de España**

Señor Presidente: Dado que esta es nuestra primera intervención en la presente sesión de la Subcomisión, permítanos ante todo expresarle la satisfacción de España por verle a Ud. ejerciendo la presidencia de esta Subcomisión. Dado su saber hacer y su larga experiencia en el campo del Derecho Espacial, no tenemos ninguna duda de que, bajo su guía experta, esta Subcomisión está destinada durante los próximos años a obtener nuevos frutos en el ámbito de la regulación de las actividades en el espacio ultraterrestre. Asimismo felicitamos al Presidente saliente, Sr. Ahmad Talebzadeh, por la gran labor realizada durante los dos últimos años al frente de la Subcomisión. Hacemos extensiva nuestra felicitación por su excelente trabajo a la Secretaría, bajo la hábil dirección de la doctora Mazlan Othman.

España lleva a cabo la mayor parte de sus actividades espaciales a través de la cooperación internacional. Es por ello que otorgamos un enorme valor al régimen jurídico-espacial existente, del cual España, como tantas otras naciones, ha obtenido muchos beneficios. Por idéntica razón, España presta un apoyo decidido a las actividades desarrolladas por esta Subcomisión. En especial, el respaldo directo de esta delegación a la revisión del concepto jurídico de Estado de lanzamiento, que la Asamblea General aprobó en forma de resolución en 2004, y la referente al análisis de la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en materia de registro de objetos espaciales, que la Asamblea General adoptó en 2007, son muestras muy claras de que España apoya el fortalecimiento del marco jurídico-espacial vigente.

España apoya también todas las propuestas tendentes a intensificar la participación de los Estados y de las organizaciones internacionales en los tratados de la ONU en materia de espacio ultraterrestre, así como la participación en la labor de la presente Comisión para usos pacíficos del espacio ultraterrestre. En este sentido, nuestro país apoya decididamente la candidatura como observador permanente en COPUOS del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio, cuya sede está en Madrid, pero que tiene una gran presencia también en toda la región de América Latina, tanto de habla hispana como portuguesa.

Con respecto al Protocolo sobre Bienes Espaciales desarrollado por el Instituto para la Unificación del Derecho Privado UNIDROIT, y en cuya elaboración participó en años recientes esta Subcomisión, consideramos la adopción de este instrumento a principios de este mes de marzo como un paso positivo hacia la promoción de la presencia de actividades comerciales y de entidades privadas en el espacio ultraterrestre. Felicitamos al Instituto UNIDROIT por este éxito conseguido. También felicitamos al gobierno de Alemania por haber organizado la Conferencia Diplomática que ha permitido la aprobación con éxito del ya conocido como Protocolo de Berlín sobre bienes espaciales, y a los profesores Sergio Marchisio y Vladimir Kopal por haber presidido con acierto la citada conferencia.

Por último, nuestra delegación ha apoyado plenamente los trabajos de esta Subcomisión dedicados al intercambio de información en materia de legislación espacial nacional. En este año decisivo para la culminación de dichos trabajos, confía en que se adopten en la Subcomisión unas recomendaciones que pueden servir como guía futura en la materia para los Estados que desarrollan actividades espaciales. Creemos no obstante que se van a producir en el futuro muchos nuevos desarrollos en este campo, de los cuales convendría que la Subcomisión sea debidamente informada. Por ello, nos parecería adecuado mantener de alguna forma en el programa de la Subcomisión Jurídica un punto o tema, en

calidad de punto regular del programa, que dé ocasión a los Estados para informar de sus futuros progresos en materia de legislación espacial nacional.

Muchas gracias, Sr. Presidente.